

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 287

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 08 de agosto de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Esteban Echeverría** Ing. José Luis ALAMO; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **La Matanza**: Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús**: Ing. Federico OPICHANYJ, **Malvinas Argentinas**: Sr. Carlos DEPASCALE; **Moreno**: Sr. Guillermo GAILLARD, **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar**: Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Quilmes**: Por la Subsecretaría de Servicios Públicos, Sra. Claudia Beatriz VALLEJOS; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel**: Ing. José G. ARIAS ; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI, por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. DOS SANTOS; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO; por la **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica**: Dra. María Marcela RIFÓN y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la

conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/19 al 08/09/19, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
08/AGOSTO/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de la DIPAC sobre obras en el área de la concesión de AySA.

C) VARIOS:

- 1.- Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Ante la ausencia del Representante de Ezeiza, se acuerda que será reemplazado

por el Representante del Municipio de Tigre en la Secretaría de Actas. -----

Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.---

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Presidente Perón y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (desde el 25 de julio hasta el 25 de agosto).-----

Informa que se entrega un CD de la presentación de AySA sobre la Visita Técnica al Sistema Agua Sur del 25 de julio próximo pasado.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de San Miguel y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, serán los designados.-----

B) 1. Se encuentra presente el Director Provincial de la DIPAC, Ing. Martín HEINRICH. Comienza la presentación haciendo una introducción sobre las Misiones y Funciones del Organismo:

-Planificar, ejecutar y supervisar los programas de obras destinadas al mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios de captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución de agua potable y recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales, que se realicen por cuenta y orden del Gobierno Provincial.-----

-Efectuar la programación de los planes de abastecimiento, cobertura y optimización de agua potable y cloacas en la Pcia. de Buenos Aires, junto con las áreas con competencia en la materia. -----

A continuación presenta tres grandes ámbitos en dónde se encuentran realizando obras en el área de concesión de AySA y aclara que se está trabajando donde se disponen recursos asignados:

1) Préstamos del BID a la COMIREC en el Plan Director de la Cuenca del Reconquista.

El proceso de las obras en este ámbito sigue los siguientes pasos: Las obras (proyectos

realizados por AySA) las financia, las licita y las ejecuta (cumpliendo normativa AySA) la provincia a través del préstamo del BID. A su vez la inspección se realiza con el apoyo y control técnico de AySA y luego la obra es transferida para su operación.-----

Obras primarias en ejecución:

- Tres obras que vienen del año 2016 que son troncales que atraviesan el partido de Tigre, San Martín y llegan a Tres de Febrero. El colector Reconquista que está por terminar (faltan colocar 300 metros de caños) y dos estaciones de Bombeo muy importantes que aspiran a terminar a fines de septiembre de este año. Esto permitirá darle salida a redes de efluentes cloacales de San Martín, Tres de Febrero y que va a permitir también llegar con redes faltantes de Hurlingham a la Planta Hurlingham.
- Acueducto que trae agua de Paraná de las Palmas, toma en Tigre y bordea el Buen Aire y llega a San Martín. Se estima que en septiembre se terminara la obra.-----

Obras de Redes en ejecución:

- San Martín: "Costa Esperanza" y "Costa El Lago" (obra compleja por estar ubicada en una zona de alto riesgo de seguridad). Se estima terminar "Costa Esperanza" en octubre y "Costa El Lago" en diciembre.-----
 - Tres de Febrero: en proceso de licitación una obra para "Loma Hermosa" y reparación de un colector que desborda hace mucho tiempo en Fuerte Apache en el "Barrio Ejército de los Andes" que mejorará la calidad del servicio en esa zona.-----
 - Morón: Se logró poner en marcha las obras para alcanzar el 100% de cobertura de cloaca en Morón. Se estima que se terminará en febrero de 2020.-----
 - San Miguel: Cloaca: se está trabajando en una obra que venía de la provincia ,conceptualmente mal diseñada en el barrio "Rosa Mística", la cual se tuvo que cambiar la ingeniería, hubo que hacerla prácticamente de nuevo, debía volcar a José C. Paz y vuelca a la Planta Bella Vista(obra no incluida en el préstamo BID sino en el presupuesto de fondos propios de la Pcia. de Bs As) A su vez, se acaban de iniciar dos obras: Red secundaria en el barrio "Burrufaldi Obligado" y la Estación de Bombeo Burrufaldi. En diciembre o enero se estarían finalizando. -----
- 2) Plan de Urbanización de barrios carenciados que gerencia el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (Opisu).-----

Obras en ejecución:

- Almirante Brown: están trabajando en el “Barrio Libertad” y “Barrio Don Orión Viejo”: obras de agua y cloaca. La obra de cloaca vinculable al sistema de AySA, a través de otra obra en ejecución de casi 8 km de colector y una Estación de Bombeo. Se estima que el colector se finalizará a fin de año y la estación de bombeo en febrero o marzo de 2020.-----
- Lanús: Se está trabajando en la inspección y parte técnica conjuntamente con AySA en la red secundaria cloacal en “Villa Porá”. Se estima terminar a fines de noviembre de este año.-----
- Quilmes: Se está trabajando en el programa de abastecimiento de agua potable a “Villa Itatí”- primera etapa y en la red secundaria cloacal Itatí.-----

3) En el marco de la “Causa Mendoza” con ACUMAR, con obras en las cuencas: alta, media y baja del Matanza Riachuelo.-----

No existen obras de directa competencia de la DIPAC sino que se están realizando trabajos de seguimiento e impulsión de obras que dependen de AySA con financiamiento de la Secretaría de Vivienda de la Nación . En particular :

- Lanús: “Barrio Villa Jardín” y “Barrio Acuba” . A fin de año se estarían finalizando.--
- Esteban Echeverría: “Barrio Juan Pablo Segundo” y “Barrio Montecarlo”. Se estarían finalizando a fin de año.-----
- Almirante Brown: “Barrio Lindo” pronto a su finalización.-----

Finalizada la exposición la representante de San Martín consulta en relación a las licitaciones de obras que se cayeron en su municipio, si hay plazos para una nueva licitación. El representante de la DIPAC aclara que dicha licitación resultó fracasada y eso no significa que se cayeron sino que serán re-licitadas más adelante. -----

C) 1. Toma la palabra el representante de ENOHSA para comunicar la noticia de que el 31 de julio de 2019, fecha prevista, ha finalizado la Obra de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Bella Vista.-----

A continuación la representante del municipio de Vte. López, hace entrega a AySA y la APLA nota en relación al Convenio Marco 2016 celebrado entre AySA y el municipio, solicitando en carácter de urgencia la finalización de la obra de “Reversión de la Estación de Bombeo cloacal calle Roca” (NC70102) y el comienzo de la obra “Red Primaria cloacal nuevo colector Yrigoyen” (NC70159).-----

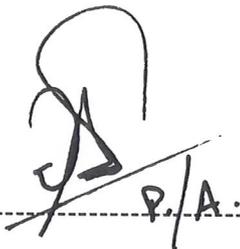
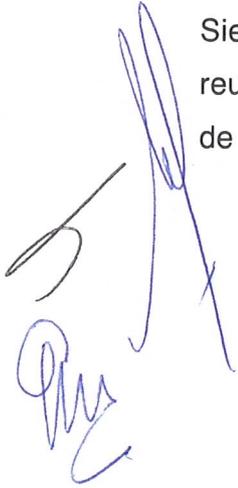
Posteriormente toma la palabra el representante de Pilar a fin de plantear la problemática que tiene su municipio con los reclamos en diferentes barrios cerrados y solicita a la concesionaria que le indique algún contacto dentro del Call Center de AySA al cual dirigirse para coordinar una reunión con el fin de mejorar el protocolo en la toma de reclamos. El representante de AySA toma nota de lo planteado y se compromete a elevarlo al área competente en el tema. A su vez procede a brindar respuesta competente a consulta realizada en reuniones anteriores por el municipio de de J.C. PAZ: -----

Pedido: Solicita confirmación información sobre la traza y concepto funcional de la obra NA70168 - Vinculación de pozos Batería Derqui – JCPaz.-----

Respuesta: El plano presentado en la página web coincide con la traza de proyecto, desde Derqui a José C. Paz por la RP234 - Avda. Derqui. - AF al 07-ago-19 56%. -----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber : a) Tratamiento del PMOEM 2019-2023.-----

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 29 de agosto del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.-----



P./A.

Secretario Coordinador La Matanza



Secretario de Actas P/ATigre



San Miguel



CABA

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ